

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

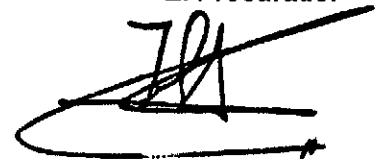
D. José Sarrión Andaluz, Procurador de IUCyL-Equo Convocatoria por Castilla y León, y portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el Artículo 7 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **solicitud de documentación** necesaria para el cumplimiento de sus tareas parlamentarias:

Todas las comunicaciones y correos electrónicos oficiales que se hayan producido desde el Complejo Hospitalario con la Consejería de Sanidad y sus diferentes departamentos, incluidas también todas las respuestas recibidas. Tanto que estén dirigidas desde la propia dirección del Complejo Asistencial de Ávila o de cualquier Servicio que lo integra, tomando siempre como referencia el 26 de octubre de 2015 hasta la fecha que se reciba esta petición en la Consejería de Sanidad, todo ello por supuesto en relación con el gravísimo problema de la pérdida de la información radiológica que ha afectado a la provincia de Ávila y sus habitantes.

Igualmente se solicita que, de conformidad con el apartado 5 del Artículo 7 del Reglamento de la Cámara, aquellos documentos que obren en soporte informático, sean facilitados en dicho formato.

Valladolid, 28 de enero de 2016

El Procurador



Fdo.: José Sarrión Andaluz